

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

El suscrito secretario

CITA Y EMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado, con el fin de hacer valer sus derechos dentro de la Acción de Extinción de Dominio No. 66001 31 20001 2017 000010 (Rad. 8.229 E.D) siendo afectadas MARÍA VENERANDA PESCADOR y MARÍA ROCÍO PESCADOR. Dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 12 de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que AVOCÓ CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO y ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO, resultando afectado el siguiente bien:

- BIEN INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 115-11801, DIRECCIÓN: CALLE 5 # 7-73 DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO (CALDAS), EL CUAL FIGURA COMO DE PROPIEDAD DE MARÍA VENERANDA PESCADOR y MARÍA ROCÍO PESCADOR

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de éste Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la pagina web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las siete (7:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA EL DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EL VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

JHON HENRY OLARTE HURTADO
Secretario

